

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, tres (3) de junio de dos mil veintidós (2022)

Oficio N° 73
Radicado N° 050003121002-2022-00034-00

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE
TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 2° del auto No. 179 del diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022), mediante el cual se ADMITIÓ la solicitud de restitución y formalización de tierras, interpuesta por **JOSÉ ROBERTO GARCÍA RAMÍREZ**, quien se identifica con la C.C No. **70827292**, quien interviene por intermedio de apoderado judicial designado por la **UAEGRTD** bajo el radicado No. 05000-31-21-002-**2022-00034-00** y, así mismo, en los términos del artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, se ORDENA la suspensión de las actuaciones judiciales, notariales y administrativas, con excepción de los procesos de expropiación, de acuerdo con el literal c) del artículo 86 ibídem que se adelanten en relación con los inmuebles que a continuación se describen:

Predio llamado La Esperanza ID 1064809		
Departamento	Antioquia	Descripción de Linderos: NORTE: Partiendo desde el punto 367392A en línea quebrada en dirección suroriente que pasa por el punto 367392B hasta llegar al punto 367392, con predio de Abelardo Aristizabal en una distancia de 123,99 metros; Partiendo desde el punto 367392 en línea quebrada en dirección suroriente que pasa por el punto 367391A hasta llegar al punto 367391, con predio de Arcesio Aristizabal en una distancia de 175,13 metros ORIENTE: Partiendo desde el punto 367391 en línea quebrada en dirección suroccidente que pasa por el punto 367390 hasta llegar al punto AUX6 con predio de Arcesio Aristizabal en una distancia de 73,11 metros SUR: Partiendo desde el punto AUX6 en línea
Municipio	Granada	
Vereda	La Aguada	
Ficha Predial	11202858	
Oficina de Registro	Marinilla (Ant)	
Matricula Inmobiliaria predio	018-29801	
Código Catastral	05-313-2-001-000-0001-00072-0000-00000	
Área catastral	1.5 Has	
Área Georreferenciada	2 hectáreas + 5473 mts²	

Predio llamado La Esperanza ID 1064809		
Calidad jurídica del solicitante	PROPIETARIO al momento del abandono	quebrada en dirección noroccidente que pasa por los puntos AUX5 y 367369 hasta llegar al punto 367368 con predio de Víctor Montes en una distancia de 81,84 metros; Partiendo desde el punto 367368 en línea quebrada en dirección noroccidente que pasa por los puntos AUX4, AUX3 y AUX2 hasta llegar al punto AUX1 con predio de Octavio Idarraga García en una distancia de 250,59 metros OCCIDENTE Partiendo desde el punto AUX1 en línea quebrada en dirección nororiente que pasa por el punto 367393A hasta llegar al punto 367393 con predio de Alberto García en una distancia de 45,02 metros; Partiendo desde el punto 367393 en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 367392A, con predio de Abelardo Aristizabal en una distancia de 51,96 metros

COORDENADAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
367368	2238114,41	4768618,86	6° 9' 3,202" N	75° 5' 30,132" W
367369	2238118,23	4768653,73	6° 9' 3,331" N	75° 5' 28,998" W
367390	2238091,34	4768685,23	6° 9' 2,459" N	75° 5' 27,970" W
367391	2238130,75	4768725,78	6° 9' 3,747" N	75° 5' 26,656" W
367391A	2238179,03	4768689,15	6° 9' 5,314" N	75° 5' 27,854" W
367392	2238214,97	4768580,41	6° 9' 6,471" N	75° 5' 31,396" W
367392A	2238286,33	4768488,72	6° 9' 8,782" N	75° 5' 34,387" W
367392B	2238271,86	4768486,95	6° 9' 8,311" N	75° 5' 34,443" W
367393	2238256,55	4768446,14	6° 9' 7,807" N	75° 5' 35,769" W
367393A	2238241,89	4768424,17	6° 9' 7,327" N	75° 5' 36,482" W
AUX5	2238098,98	4768670,74	6° 9' 2,706" N	75° 5' 28,443" W
AUX6	2238078,34	4768674,98	6° 9' 2,035" N	75° 5' 28,302" W
AUX1	2238226,76	4768413,34	6° 9' 6,833" N	75° 5' 36,832" W
AUX2	2238157,19	4768495,11	6° 9' 4,579" N	75° 5' 34,163" W
AUX3	2238146,08	4768540,36	6° 9' 4,223" N	75° 5' 32,690" W
AUX4	2238108,77	4768570,52	6° 9' 3,012" N	75° 5' 31,704" W

Atentamente,

Firmado Electrónicamente
HERNANDO TAMAYO ALVAREZ
Secretario